

Asociación Martín Luther King

Por el Desarrollo Comunitario

Proyecto: Construcción de Capacidades locales y Mecanismos de rendición de cuentas en los distritos II, III y V de Managua



Managua, Marzo de 2009

**PROYECTO CONSTRUCCION DE CAPACIDADES LOCALES Y
MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS EN LOS DISTRITOS II, III y V DE MANAGUA**

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Managua constituye el área geográfica de mayor importancia político administrativa de Nicaragua. A consecuencia del fenómeno de migración de familias campesinas a este territorio, cuenta con la mayor concentración de población, **1,316.981** habitantes aproximadamente, por ser la capital del país es sede de las principales instancias del Gobierno Central, tiene un predominio económico en los sectores de comercio, industria, construcción y servicio. Se encuentra dividido administrativamente en cinco distritos, conformados territorialmente por barrios tradicionales, populares, asentamientos, zonas residenciales y comarcas.

Desde los años '80 hasta la fecha, se han promovido diferentes formas de participación ciudadana en Managua, durante este tiempo, los procesos implementados han sufrido diferentes metamorfosis, en algunos momentos provocadas por los modelos que han tratado de imponer los distintos gobiernos de turno a nivel municipal y de gobierno central, por otro lado, los diferentes gobiernos locales, han continuado practicando un modelo de **“democracia representativa formal e improductiva”**, se han dedicado a cumplir requisitos de ley durante su gestión, minimizando la importancia de la participación cualitativa de las ciudadanas y ciudadanos.

Las iniciativas que desde la sociedad civil se han promovido para crear una participación activa y deliberante, han descuidado la construcción de capacidades a nivel territorial, así como también no han facilitado continuidad a iniciativas y experiencias que han acumulado los diferentes actores comunitarios territoriales, no se han aplicado apropiados métodos para lograr mayor inclusión de pobladores en este tema.

La administración del alcalde saliente Ingeniero Dionisio Marengo, en el tema de apertura y concertación ciudadana no presentó cambios en relación a los gobiernos anteriores, continuó con el mismo estilo vertical de planificación y ejecución de obras. En efecto, su administración siguió priorizado la ornamentación y embellecimiento del municipio, “aparentemente para mostrar el desarrollo”, beneficiando a un selecto sector de la población, descontinuando en primero y postergando en segundo lugar, las prioridades y demandas de las comunidades urbanas y rurales vulnerables, que es donde se encuentra la mayor cantidad de pobladores.

Durante las últimas dos administraciones edilicias, en el municipio de Managua, ha habido avances en el tema de apertura y promoción de la Participación Ciudadana, pero no han sido significativos, mucho menos institucionalizados por los concejos municipales. Comportamiento que ha repercutido negativamente en los ciudadanos y ciudadanas, provocando la ausencia de estos en la toma de decisiones de relevancia para el municipio. Aliado natural de este comportamiento es el efecto de la crisis económica y el creciente desempleo en este territorio, porque es un factor que restringe severamente, una mayor presencia de pobladores y pobladoras en los diferentes procesos y espacios de participación, ya que las organizaciones comunitarias de los diferentes distritos, cuentan con un capital social voluntario, que en su mayoría forman parte del mercado laboral informal y por naturaleza priorizan la sobrevivencia de su familia, dejando en segundo plano la sostenibilidad de las actividades comunitarias.

A partir del año 2004, la Asociación Martín Luther King, en cumplimiento a sus estrategias institucional, modestamente, con una serie de organizaciones aliadas, que tienen estructuras territoriales en los cinco distritos, con suficientes años de experiencia en el trabajo social comunitario, vienen promoviendo la articulación e incidencia de organizaciones de los Distritos II y III, ante el gobierno local. La ejecución del Proyecto Construcción de Capacidades Locales y Mecanismos de Rendición de Cuentas I Fase, ha permitido dar continuidad a este proceso, las organizaciones actoras, así como la población meta directa e indirecta es la misma que forma parte de esta iniciativa desde el año 2004. Este tipo de características facilitó el empoderamiento de líderes y lideresas comprometidos en promover la participación y el desarrollo progresivo de su comunidad.

Cuando se avecinan cambios de gobierno, siempre hay expectativas de la población, en relación a los procesos de desarrollo que serán implementados, los electos se han caracterizado por incumplir las promesas de campaña, máxime cuando no existe un seguimiento y presión organizada de parte de la comunidad, que los obligue a cumplirlas. Sin embargo es evidente que con la nueva administración local, se presenta un escenario diferente al que tuvieron los gobiernos municipales anteriores. El actual alcalde y concejo municipal (bancada mayoritaria) cuentan con el respaldo del gobierno central, debido a la afinidad partidaria. Las Alcaldías son actores claves para el desarrollo de cualquier programa y proyecto del Gobierno Central en el ámbito municipal, siempre y cuando tengan afinidad política.

Para las redes implicadas en el proyecto es una oportunidad el hecho que la nueva administración edilicia en Managua, junto con el gobierno central, tengan previsto implementar un nuevo modelo de participación ciudadana. Es un ambiente favorable para la promoción y creación de mesas temáticas de concertación y la promoción de los deberes, derechos y valores de los ciudadanos de Managua. Así mismo la activación de otros actores que se habían distanciado por no haberse desarrollado y puesta en práctica un modelo de inclusión territorial.

La metodología utilizada durante la formulación de II Fase de Proyecto, fue la de Planificación Participativa, se realizaron dos sesiones de trabajo; entre las organizaciones aliadas que participaron en este proceso se encuentran: el Concejo de Fortalecimiento a la Participación Ciudadana, Asociaciones de Pobladores de tres distritos, Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia, Movimiento Comunal Nicaragüense, Cooperativas Agrícolas de la Media Luna Verde de Managua y capital social voluntario que contribuye en la Asociación Martín Luther King. Además se contó con los oportunos aportes de líderes y lideresas, que permitieron incorporar un contenido de género durante la formulación de esta iniciativa.

La AMLK, como facilitadora de construcción de capacidades a organizaciones comunitarias, con sus aliados viene promoviendo desde el año 2004, una participación ciudadana de forma territorial, dando lugar a la conformación de *Alianza de Organizaciones Comunitarias del Periférico Sur de Managua*. Esto ha permitido que junto con los actores del Proyecto finalizado en su I Fase, hayan formulado y entregado propuestas e iniciativas de ámbito municipal, en 2004; Reglamentación a la Participación Ciudadana Municipal, Políticas Institucionales durante los años 2006 y 2007; la de mayor impacto fue, la Iniciativa de Ordenanza Municipal para institucionalizar los Pre Cabildos o Asambleas Territoriales de Trabajo, esta se realizó durante el año 2007 y 2008, fue revisada por comisión tripartita en Comisión de Gobernabilidad Municipal, quedando pendiente su discusión ante el pleno del concejo municipal.

Con la extensión del Proyecto: Construcción de Capacidades Locales y Mecanismos de Rendición de Cuentas en su II fase, se construirán alianzas con organizaciones territoriales de los distritos II, III y V, que permitirá involucrar a una población meta urbana y rural de aproximadamente 10,000 familias en 15 barrios. Es importante destacar, que dichos territorios se caracterizan por ser habitantes de comunidades geográficas vulnerables a desastres naturales, sus prioridades y demandas no son atendidas oportunamente y sus niveles organizativos son incipientes.

Se constituirá una Escuela de Gestión Comunitaria, para formar a 75 líderes territoriales cada año con amplios dominios sobre gestión municipal y promoción social haciendo énfasis en temas como: la formulación y ejecución del presupuesto, rendición de cuentas, planes de inversión, así como, la promoción y construcción de valores para ampliar y fortalecer las capacidades de las organizaciones territoriales y que éstas logren alcanzar mejores niveles de sinergia ante el gobierno municipal.

Además se contribuirá a fortalecer el proceso de gestión y sensibilización para la aprobación de iniciativa de ordenanza sobre los Pre Cabildos o Asambleas Territoriales; paralelamente se promoverá la creación y funcionamiento de cuatro mesas temáticas de concertación a nivel distrital y municipal, mejorando las condiciones de participación de hombres, mujeres y jóvenes, así como de gobernabilidad democrática.

Se incidirá ante el nuevo gobierno municipal para transformar estilos y forma de gobernabilidad vertical principalmente en la formulación y planificación, mejorar modelos tradicionales y discrecionales de gobernar en el municipio, procurando afianzar metodologías de participación horizontal, dinámicas y flexibles de nuevo tipo. Esta nueva forma de gobernar deberá tener efectos concretos en las condiciones de vida de hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos residentes de barrios populares, tradicionales, asentamientos en desarrollo progresivo y comarcas, ya que sus prioridades y demandas podrán ser tomadas en cuenta antes de que el alcalde de turno presente anteproyecto de presupuesto cada año ante el concejo municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A partir del año 2004, diversas organizaciones del distrito III vienen promoviendo procesos de articulación e incidencia ante las diferentes instancias del gobierno municipal, proceso que ha permitido crear las primeras expresiones de redes a nivel distrital. La AMLK, facilitó la creación y funcionamiento de la Alianza de Organizaciones Comunitarias del Periférico sur de Managua; Red de Organizaciones Juveniles del Distrito III, Concejo distrital de Salud y lo más reciente, en enero 2008, la creación del Comité Provisional de Contraloría Social Municipal.

Paralelo a la creación de estas redes, se ha iniciado un incipiente diálogo con las autoridades edilicias, que consiste en realizar sesiones de retroalimentación entre las diversas organizaciones de estas redes con representantes de las siete comisiones permanentes de trabajo, por separado, que el concejo municipal ha creado, Comisión de Gobernabilidad, Presupuesto, Finanzas e Infraestructura, Medio Ambiente, Servicios Públicos. Anticorrupción, Servicios sociales y Asentamientos.

Estas organizaciones territoriales de base, han aprendido a aprovechar los pocos espacios de participación que tímidamente la administración municipal ha facilitado. A través de la **II fase se** promoverá la creación y funcionamiento de al menos cuatro mesas de concertación entre los pobladores y pobladoras organizados de forma territorial con el gobierno local, en conjunto con las delegaciones del gobierno central. Promoviendo un cabildeo bilateral entre concejales, líderes y lideresas protagonistas de este esfuerzo cívico.

Estrategia del Proyecto

La AMLK tiene la Misión de; Facilitar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones locales para que estas sean gestoras del desarrollo local, en el municipio de Managua. El recién concluido proyecto auspiciado por el fondo común, se trabajó en los distritos II y III e indirectamente en todo el municipio. Por esta razón inicialmente se pensó en trabajar en los cinco distritos, sin embargo se ha tomado en cuenta la observación realizada por el equipo técnico sobre las implicancias que esta cobertura geográfica significa, a saber, lo presupuestado, capacidad institucional y alcance territorial de AMLK. El consenso de las organizaciones participantes en segunda fase fue profundizar el trabajo en los distritos anteriores y agregar un nuevo distrito, el distrito V. La estrategia del proyecto se desarrolla en tres ejes.

1. Formación de líderes y lideresas comprometidos con la gestión y desarrollo local.

- Fortalecer conocimientos y herramientas a líderes, lideresas y jóvenes de ambos sexos de organizaciones territoriales de base, instalando y funcionando una **Escuela de Gestión Comunitaria**, graduando anualmente, por dos años continuos a 75 personas, sobre la base de cuatro módulos:
 - a) Formulación, supervisión y administración de proyectos comunitarios,
 - b) Ocho pasos para la gestión y desarrollo social comunitario,
 - c) Ciclo de Planificación Municipal.
 - d) Valores Morales y respeto a las normas de gobierno local.

Como resultado de la escuela de liderazgo, los egresados se incorporan y contribuyen a fortalecer sus redes en;

- Promover la responsabilidad ciudadana de fiscalización a obras menores, así como formular propuestas y presentarlas técnicamente ante delegación distrital y comisión especial de presupuesto a nivel municipal,
- Líderes y liderezas de las redes participantes en el proyecto, usan los espacios institucionales, promueven contraloría social al participar en las licitaciones y en la supervisión de obras aprobadas en los tres distritos participantes.
- Estos hombres y mujeres podrán ser protagonistas en la constitución de comités de contraloría social en los barrios donde se ejecutan las obras, dando a conocer ante la población sus resultados.
- Los hombres y mujeres egresados de la escuela promoverán el seguimiento y monitoreo técnico del presupuesto municipal distrital in situ y a través de un software.

2. Promoción de nuevos espacios de diálogo, concertación y participación ciudadana.

- a) Lograr aprobación de Ordenanza Municipal sobre Pre cabildos o Asambleas Territoriales.
- b) Instalación de mesas de diálogo y concertación con las autoridades locales en temas estratégicos para el desarrollo del municipio; Presupuesto Participativo, Contraloría Social, Manejo y uso de la Basura, Deberes, Derechos y Valores ciudadanos.
- c) Conferencias para que las redes elaboren y analicen iniciativas sobre construcción de mecanismos de participación a nivel municipal.
- d) Foros para consensuar propuestas sobre políticas públicas municipales, que contribuyan a mejorar las relaciones entre ciudadanía y gobierno local.

Metodología del proyecto

- Se utilizará la metodología de Educación Popular, basada en el principio que el conocimiento es producido por los individuos. “Es gracias a la comprensión de una realidad, que un individuo puede participar en su transformación, razón por la cual el cambio de actitud está intrínsecamente ligado a las transformaciones sociales”. El objetivo es influir, promover o consolidar comportamientos y actitudes positivas en determinados sectores de la población. Esto se llevará a un importante cambio de comportamiento de las y los pobladores.
- Se trabajará con énfasis en la información, educación y comunicación permanente (IEC), dirigida a la población y autoridades edilicias, para incidir en transformar la tradicional forma de participar en los espacios de toma de decisión del gobierno local.
- A través del método acción-reflexión mantener un enfoque de equidad de género, asumiendo las prioridades y demandas que planteen las organizaciones femeninas en sus respectivas agendas, incorporándolas en las propuestas locales.

Cambios de poder a alcanzar

La II fase del proyecto, al fortalecer la capacidad de incidencia de las organizaciones territoriales de base, contribuirá a que estas mejoren cualitativa y cuantitativamente la formulación de iniciativas ante el gobierno municipal:

- ✓ La población es atendida y tomada en cuenta, como resultado de los pre-cabildos promovidos por las redes, contrario al formalismo actual.
- ✓ La población obtendrá “**poder**” al presentar y lograr aceptación de sus propuestas de obras y demandas, decisiones hasta ahora tomadas por los funcionarios de manera vertical.
- ✓ Cambio en el funcionamiento del aparato burocrático de la municipalidad, principalmente en las delegaciones distritales.

Fortalecimiento de los vínculos de red a nivel local.

Uno de los instrumentos para contribuir al fortalecimiento de las redes participantes en los distritos será a través del comité de contraloría social municipal, es una meta estratégica de la II fase del proyecto, facilitando que sea un espacio de promoción de los deberes, derechos y respetos a las normas de gobierno, por parte de ciudadanos y autoridades locales. Se fomentará proceso gradual de articulación intermunicipal entre estructuras homólogas, realizando foros y conferencias para evaluar compromisos de la comunidad, así como el trabajo voluntario que realiza ante los gobiernos locales al momento que asume la responsabilidad de fiscalizar la ejecución de obras territoriales.

Instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones civiles de base actoras del proyecto.

En la II fase del proyecto, se dispone de estructuras territoriales de base que tienen una experiencia acumulada en el trabajo social comunitario, gestión y promoción de participación ciudadana, se encuentran: Concejo de Fortalecimiento a la Participación Ciudadana, Red de Organizaciones Juveniles del D-III, Asociaciones de Pobladores de los cinco distritos, Movimiento Comunal Nicaragüense, Alianza de Organizaciones Comunitarias del Periférico sur de Managua.

Durante la ejecución de I fase del proyecto, se identificó la necesidad de incorporar nuevos actores, como la “Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia y Cooperativas Agrícolas de la Media Luna Verde”, lo que permitirá generar mayor impacto social de los objetivos comunes a alcanzar y lograr la diversificación de la participación de comunidades urbanas y rurales. Además se contará con el acompañamiento de los aportes científico del Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños (CIELAC), de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Monitoreo, evaluación y aprendizaje de lecciones del proyecto;

Se constituirá comité técnico de monitoreo y seguimiento del proyecto, integrado por un representante de cada red distrital, el equipo técnico de AMLK (Director de proyecto, Promotor y Contadora), el que estará a cargo de hacer ejercicios intermedios de monitoreo y evaluación con grupos focales, asambleas participativas de evaluación, así como la sistematización mensual de principales actividades del proyecto, para registrar experiencia acumulada.

Se realizaran intercambios de experiencia entre las redes con organizaciones homólogas que estén promoviendo procesos de desarrollo local en municipios con exitosa experiencia en el tema de contraloría social

Organización y gestión del proyecto en cuanto a su coordinación, administración y ejecución;

Se tiene contemplado estructurar un modelo de coordinación horizontal, asignando responsabilidades específicas a cada organización aliada actora del proyecto, a través del comité técnico de monitoreo y seguimiento. Además, se contará con el personal técnico calificado y el voluntariado social con que dispone la Asociación Martín Luther King, quien será la OSC responsable de administrar y ejecutar lo previsto en II fase.

Una de las formas de asegurar la buena administración y ejecución del proyecto, es retomando las experiencias de la I fase de ejecución y garantizando nuevas estrategias:

1. Con el método de planificación participativa, garantizar funcionamiento efectivo del comité de monitoreo y seguimiento del proyecto.
2. La OSC responsable de administrar y dirigir el proyecto, garantiza cumplimiento de convenio y normas de conducta establecidos en su ejecución.
3. Asumir una política de género y generacional como un eje transversal en todos los procesos a desarrollar por el proyecto.
4. Contar con acompañamiento de Secretaria Técnica durante la ejecución del proyecto.

5. Coordinaciones de trabajo con las instancias y autoridades locales.
6. Asambleas territoriales de trabajo con la población y aliados actores del proyecto, para una evaluación objetiva del impacto del proyecto.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fortalecer y Construir capacidades en las organizaciones comunitarias de base y redes en los distritos II, III y V del municipio de Managua, para que establezcan mecanismos de sinergia con la municipalidad en los temas de formulación y ejecución del presupuesto, rendición de cuentas y promoción de valores.

Durante los procesos impulsados por la sociedad civil en el ámbito de la participación ciudadana local, se ha descuidado la construcción de capacidades a nivel territorial, así como también no se ha facilitado una continuidad a sus iniciativas y experiencias acumuladas por los diferentes actores comunitarios territoriales, no se han aplicado apropiados métodos para lograr mayor inclusión de pobladores en este tema.

Estos procesos no han sido continuos, en ciertos periodos han sido dependientes de los recursos que la cooperación ha garantizado, en otros casos han sido producto de la eventualidad política que generan los gobiernos municipales de turno. Estas consideraciones son las que han generado una persistente demanda de parte de las organizaciones aliadas para fortalecer su articulación en cada distrito e influir a nivel municipal.

Se trata de que líderes y lideresas, adultos y jóvenes, aprendan a promover alianzas y/o redes entre sí, pluralistas y representativas, con organizaciones de comunidades urbanas y rurales, con el propósito de promover cambios institucionales en la formulación y planificación de los planes, programas y presupuestos que la municipalidad vaya a realizar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS, RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

En esta II Fase del proyecto se pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1 *Fortalecer tres redes distritales pluralistas y representativas, integradas por organizaciones comunitarias de bases formales e informales en los distritos II, III y V de Managua.*
- 2 *Contribuir a promover espacios y mecanismos de concertación a nivel distrital y municipal, entre las organizaciones comunitarias y las autoridades municipales.*

Estimando los siguientes resultados:

- 1.1 Apertura y funcionamiento de Escuela de Gestión Comunitaria, para mujeres y hombres, adultos y jóvenes de organizaciones territoriales de los tres distritos seleccionados.
- 1.2 150 líderes y lideresas de las organizaciones territoriales de base actoras del proyecto, capacitados en gestión y desarrollo comunitario.
- 1.3 Organizaciones comunitarias de base y redes son protagonistas e interlocutoras de sus propias propuestas y demandas ante el gobierno local.
- 1.4 Propuestas y demandas de tres redes distritales son visibilizadas y generan opinión pública favorable en comunidades urbanas y rurales,
- 1.5 Proyecto fue monitoreado, sistematizado y su experiencia ha sido compartida con otros actores locales.

- 2.1 Nuevas expresiones cívicas territoriales en cada red distrital se han incorporado sensibilizados por campaña de información, educación y comunicación,
- 2.2 Redes distritales han sensibilizado a pobladores en los distritos participantes, para influir ante autoridades municipales a que aprueben iniciativa de ordenanza sobre asambleas territoriales conocidas como Precabildos.
- 2.3 Tres redes se articulan para promover constitución y funcionamiento de los comités de contraloría social en barrios donde la alcaldía invierte proyectos de obras menores de los distritos II, III y V.
- 2.4 Documento propuesta sobre constitución y funcionamiento de cuatro mesas temáticas de concertación.
- 2.5 Las redes actoras del proyecto han contribuido a constituir y funcionar cuatro mesas temáticas de concertación en los temas de:
 - a) Mesa de Presupuesto Participativo Municipal,
 - b) Mecanismos comunitarios de supervisión de obras en barrios y comarcas,
 - c) Mesa de concertación sobre Manejo y uso de Basura,
 - d) Mesa de reflexión y promoción sobre el tema de los deberes, derechos y valores de los ciudadanos en el municipio de Managua.

Determinando los siguientes indicadores,

Para objetivo No. 1

- 1.1.1 La AMLK y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), suscriben convenio para apertura y funcionamiento de Escuela de Gestión Comunitaria,
- 1.1.2 Actualización y reproducción de cuatro módulos para el programa de capacitación a impartir en escuela.
- 1.1.3 Elaboración y publicación de dos calendarios de capacitaciones en escuela,
- 1.2.1 Elaboración, reproducción y publicación de dos convocatorias a proceso de capacitación, en los distritos II, III y V,
- 1.2.2 Elaboración, reproducción y publicación de criterios y fichas de participantes a asistir en escuela.
- 1.2.3 Seleccionado 75 líderes y lideresas anualmente, que asistirán a capacitación de escuela,
- 1.2.4 Realizado un ejercicio práctico por cada grupo de estudio en distrito II, III, y V antes de concluir proceso de capacitación cada año,
- 1.2.5 Clausurado curso y promoción anual de 75 líderes y lideresas egresados de Escuela de Construcción de Capacidades de Gestión y Desarrollo Comunitario,
- 1.3.1 75 líderes y lideresas egresados de la escuela se incorporan a fortalecer institucionalmente sus respectivas organizaciones territoriales, en II semestre de cada año,
- 1.3.2 Pobladores de 15 comunidades urbanas y rurales acompañadas por las redes comunitarias, consensuaron prioridad de propuestas de obras menores y programas sociales,
- 1.4.1 Elaborado y ejecutado un plan de información, educación y comunicación para visibilizar actividades del proyecto y de las organizaciones actoras,
- 1.4.2 Redes actoras han convocado al menos a 1,000 personas de cada distrito para que participen en las consultas presupuestaria que realiza anualmente cada delegación con las comunidades urbanas y rurales,
- 1.5.1 Un comité técnico implementó monitoreo, seguimiento y sistematización a las actividades proyecto

Para objetivo No. 2

- 2.1.1 Al concluir proyecto, se incrementa en un 25% la incorporación de organizaciones territoriales en cada red distrital.
- 2.1.2 Boletín informativo bimensual visibiliza actividades e iniciativas de redes actoras,
- 2.2.1 Constituida comisión promotora para actualizar iniciativa de ordenanza sobre los precabildos o asambleas territoriales de trabajo,
- 2.2.2 Tres asambleas distritales de pobladores y redes, consensuaron y actualizaron iniciativa de ordenanza sobre precabildos o asambleas territoriales de trabajo, presentada y entregada en 2007
- 2.2.3 Concejo Municipal emite ordenanza institucionalizando los precabildos o asambleas territoriales de trabajo,
- 2.3.1 Una asamblea de trabajo realizada en cada distrito beneficiado por proyecto, fundamentando la responsabilidad ciudadana de ser protagonista de una contraloría social comunitaria.
- 2.3.2 Constitución de tres comités distritales de contraloría social, facilitado por las redes actoras,
- 2.3.3 Comité de contraloría social realizó seguimiento y monitoreo al menos diez obras municipales en los distritos II, III, V, in situ y a través de un software elaborado para tal fin.
- 2.3.4 Tres redes distritales implementan contraloría social y entregaron resultado de seguimiento, monitoreo y evaluación de obras ejecutadas, a comunidad beneficiada por proyecto, a delegación distrital y comisión municipal pertinente,
- 2.4.1 Comité promotor de iniciativa elabora documento propuesta, de constitución y funcionamiento de las mesas temáticas de concertación.
- 2.5.1 20 Programas de radio, generan opinión pública a favor de institucionalizar las mesas temáticas de concertación a nivel distrital y municipal,
- 2.5.2 Concejo Municipal aprueba y emite ordenanza sobre constitución y funcionamiento de cuatro mesas temáticas de concertación.

La construcción de este proyecto es el resultado de diferentes sesiones periódicas de trabajo bilaterales entre AMLK y redes actoras, lo que ha permitido estimar objetivos, resultados e indicadores alcanzables en base a realidad de cada red actora y sobre todo, con visión de sostenibilidad de esta iniciativa.

Existe una necesidad real en cada red por fortalecer sus capacidades y mejorar el clima de coexistencia pluralista de organizaciones territoriales en cada distrito seleccionado. Las organizaciones actoras se encuentran comprometidas en promover una participación ciudadana deliberante y propositiva, no excluyente. Iniciativas de este tipo pueden aportar a dar continuidad a la construcción de ciudadanía, construyendo propuestas que generen resultados de consenso.

La promoción e instalación de las mesas temáticas de concertación aportará a fortalecer prácticas de gobernabilidad democrática en el municipio de Managua, ya que contribuirán a que más hombres, mujeres y jóvenes procedentes de diferentes organizaciones comunitarias territoriales sean incluidos en las tomas de decisiones que el gobierno local deba de realizar en cada tema específico. Esto será el inicio de administrar horizontalmente los recursos del municipio, contando con el indispensable y siempre voluntario respaldo ciudadano.